



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 SORIA

EDICTO

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria Judicial en régimen de sustitución legal, del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales 112/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Antonio Manuel Martins Pinto contra la empresa Fespor Construcciones y Obras Públicas, S.L., se ha dictado auto de fecha 7-10-13, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, Antonio Manuel Martins Pinto, frente a Fespor Construcciones y Obras Públicas, S.L. (CIF B32414922), parte ejecutada, y subsidiariamente el FOGASA por importe de 3.496,09 euros en concepto de principal...’.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Fespor Construcciones y Obras Públicas S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Soria, 7 de octubre de 2013.– La Secretaria, Margarita Jiménez Salas.

2378

BOPSO-122-23102013